



ESTRATEGIA DE  
EMPRENDIMIENTO Y  
EMPLEO **JOVEN**  
*garantía juvenil*

---

# CIFP Virgen de Gracia

**Proyecto de la familia profesional de  
Instalación y Mantenimiento  
para el curso 2018/2019**

**OPERACIONES BASICAS DE FONTANERIA  
Y CALEFACCION CLIMATIZACION  
DOMESTICA**



## 1. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD.

La actividad formativa propuesta se enmarca en el ciclo de FP Básica de Fabricación y Montaje, y concretamente en la superación de los módulos indicados en la siguiente tabla.

(Ver referencia: <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/ciclos-formativos/titulos-profesionales-fp-basica/profesional-basico-fabricacion-montaje>)

Unidades de competencia acreditables	Módulos Profesionales Superados	Horas	
UC1154_1: Realizar instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de aguas y desagües.	3023. Redes de Evacuación	160	400
UC1155_1: Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico	3024. Fontanería y calefacción básica	160	
	3025. Montaje de equipos de climatización	80	
MP0090: Módulo de prácticas profesionales no laborales		160	
<b>Total, horas actividad</b>		<b>560</b>	

Las fechas propuestas y los horarios de la actividad son:

Horario de realización de la actividad formativa	16:00 a 21:00
Horas diarias	5
Fecha de comienzo	08/01/2019
Fecha de finalización de los módulos formativos (estimada)	14/05/2019
Fecha de realización el módulo de prácticas profesionales no laborales	15/05/2019 12/06/2019

El módulo de prácticas de profesionales no laborales se podrá realizar **desde el 15 de mayo al 28 de junio de 2019**, estando estas fechas dentro del periodo lectivo establecido para el curso escolar.

## 2. ALUMNADO.

El alumnado objeto de este proyecto es todo aquel joven con edad comprendida entre 16 y 30 años desempleado que se encuentre inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, interesado en formarse en la cualificación profesional correspondiente.

Puesto que es una actividad formativa que no requiere formación anterior se realizara la búsqueda de alumnado dentro del colectivo global de jóvenes desempleados mediante la publicitación, radiofónica o escrita que considere adecuada en el momento.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA UE.

En la selección, realización y evaluación de la actividad proyectada se observara que no se produzcan ningún tipo de conducta discriminatoria en función de sexo o etnia.

En concreto se velará por:

- El fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.
- Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión de social.
- Desarrollo sostenible.